

Celebradas las pruebas selectivas para cubrir una vacante en la categoría profesional de Operario de Limpieza en Vicálvaro, fueron impugnadas las actuaciones del Tribunal por don José Luis Ballesteros Gómez, don Emilio Herrera Espinosa y doña María Paz López González, al haber alterado el orden en la realización de los ejercicios que establecía la convocatoria.

Dictada Resolución por el Departamento de fecha 18 de enero de 1990, por la que se declara nula la actuación del Tribunal calificador, debiendo retrotraer sus actuaciones al momento del comienzo de los ejercicios y en virtud de las atribuciones que tiene conferidas.

Esta Subsecretaría ha resuelto convocar a los aspirantes que se presentaron a la realización de los ejercicios para cubrir una plaza vacante de Operario de Limpieza en Vicálvaro, para la realización del primer ejercicio (prueba práctica), que tendrá lugar el día 18 de abril de 1990, a las dieciséis horas, en el Centro de Adiestramiento de Madrid/Barajas.

Madrid, 30 de marzo de 1990.-P. D., el Director general de Servicios, José A. Vera de la Cuesta.

Ilmos. Sres. Directores generales de Servicios y de Aviación Civil.

## MINISTERIO DE CULTURA

**8460** *ORDEN de 27 de marzo de 1990, de corrección de errores de la de 1 de marzo de 1990, por la que se convocaba concurso general de méritos para la provisión de puestos de trabajo adscritos a los grupos A, B, C y D del Ministerio de Cultura y sus Organismos Autónomos.*

Advertidas omisiones en la descripción de algunas plazas del concurso general de méritos de 1 de marzo de 1990, «Boletín Oficial del Estado» del 16, y según lo establecido en la relación de puestos de trabajo de este Ministerio, aprobada por Resolución de 21 de junio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de agosto), para optar a las siguientes plazas es necesario poseer la titulación académica que a continuación se expresa:

1. Plaza número 1. Jefe de Sección de Supervisión de Proyectos de la Subdirección General de Inversiones y Obras:

Código 2A002: Ingeniero o Arquitecto Superior.  
Código 3A004: Ingeniero o Arquitecto Técnico.

Plaza número 8. Jefe de la Sección Jurídica Inmobiliaria de la Subdirección General de Inversiones y Obras:

Código 21100: Licenciado en Derecho.  
Código 3A016: Diplomado en Derecho.

Plaza número 9. Jefe Sección Sistemas Informáticos de la Subdirección General de Informática y Organización:

Código 2A002: Ingeniero o Arquitecto Superior.  
Código 32220: Diplomado en Informática.

Plaza número 14. Jefe Sección del Servicio de Documentación y Publicaciones de la Subdirección General de Estudios, Documentación y Publicaciones:

Código 21100: Licenciado en Derecho.  
Código 3A016: Diplomado en Derecho.

Plaza número 28. Jefe Sección Mantenimiento y Servicios de la Biblioteca Nacional:

Código 2A002: Ingeniero o Arquitecto Superior.  
Código 3A004: Ingeniero o Arquitecto Técnico.

Plaza número 60. Jefe de la Sección Jurídica del Centro de Arte Reina Sofía:

Código 21100: Licenciado en Derecho.  
Código 3A016: Diplomado en Derecho.

Plaza número 73. Jefe de Sección en la Dirección de los Archivos Estatales:

Código 2A002: Arquitecto o Ingeniero Superior.  
Código 3A004: Arquitecto o Ingeniero Técnico.  
Grupo de adscripción: Donde dice «A», debe decir «A/B».

En los «Méritos Específicos», debe suprimirse el de «Conocimientos de Informática».

2. En el anexo I, página 7564, se suprime la plaza número 2, que corresponde a una vacante en la Subdirección General de Inspección de Servicios-Inspector Adjunto, nivel 24, grupos A/B, sin que por ello se vea modificado el número de orden asignado a las restantes plazas.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 27 de marzo de 1990.-P. D. (Orden de 17 de febrero de 1989), el Subsecretario, José Manuel Garrido Guzmán.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

**8461** *ORDEN de 27 de marzo de 1990 de corrección de errores de la de 5 de marzo de 1990, por la que se convocaba concurso específico de méritos para la provisión de puestos de trabajo adscritos a los grupos A, B, C y D del Ministerio de Cultura y sus Organismos autónomos.*

Advertidas omisiones en la descripción de algunas plazas del concurso específico de méritos de fecha 5 de marzo de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 21), y según lo establecido en la relación de puestos de trabajo de este Ministerio, aprobada por Resolución de 21 de junio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de agosto), para optar a las siguientes plazas es necesario la titulación académica que a continuación se expresa:

1. Plaza número E1. Jefe del Servicio de Recursos de Oficialía Mayor:

Código 21100. Licenciado en Derecho.  
Grupo de adscripción: Donde dice: «A/B», debe decir: «A».

Plaza número E2. Consejero Técnico de la Vicesecretaría General Técnica:

Código 22100. Licenciado en Derecho.

Plaza número E3. Jefe de Área de Informática de la Subdirección General de Informática y Organización:

Código 2A002. Ingeniero o Arquitecto Superior.

Plaza número E25. Jefe de Servicio de Mantenimiento y Seguridad del Centro de Arte «Reina Sofía»:

Código 2A002. Ingeniero o Arquitecto Superior.  
Código 3A004. Ingeniero o Arquitecto Técnico.

2. Plaza número E17. Director del Archivo de Guipúzcoa:

En méritos específicos: Donde dice: «Cuerpo de Conservadores de Museos», debe decir: «Cuerpo Facultativo de Archiveros y Bibliotecarios (Sección Archivos)».

3. En el anexo I, página 8025, debe figurar a continuación de la última plaza ofertada la siguiente:

Número de orden	Número de puestos	Localidad	Centro directivo (descripción de funciones)	Nivel	Complemento específico anual	Grupo	Méritos específicos
E35	1	Madrid.	Subdirección General de Inspección de Servicios Inspector adjunto.	24	414.840	A/B	Conocimiento en análisis contable, técnicas de auditoría, inspecciones operativas y de servicio. Experiencia en temas económicos. Elaboración de informes relativos a gestión de personal. Instrumentación de las fases previas a incoación de expedientes disciplinarios. (1) (2).

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 27 de marzo de 1990.-P. D. (Orden de 17 de febrero de 1989), el Subsecretario, José Manuel Garrido Guzmán.

Ilmo. Sr. Subsecretario.